

	OBJETIVOS SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SG-SST	Código	FOR-SST-36
		Versión	02
		Fecha	10/01/2020

EL INSTITUTO DE LAS HIJAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES PROVINCIA CORAZON DE MARIA, como comunidad religiosa dedicada a la educación privada, obras misionales y de pastoral, con el fin de asegurar el cumplimiento de la política de seguridad y salud el trabajo establece los siguientes objetivos:

1. Disminuir la Accidentalidad en un 70% con respecto al año anterior.
2. Prevenir las ocurrencias de las enfermedades laborales
3. Cumplir con la legislación aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo(SST)
4. Mantener actualizada la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos
5. Promover la participación de todos los niveles de la organización en la implementación del SG-SST
6. Proporcionar los recursos necesarios para el funcionamiento del SG-SST
7. Ejecutar programas de promoción y prevención de seguridad y salud en el trabajo
8. Fortalecer la capacitación de los trabajadores frente a los riesgos y/o emergencias que se puedan presentar en el trabajo.



Hna. Betty Cecilia González Contreras
 Ecónoma Gral. / Representante Legal Suplente
 10/01/2020